



C I R C U L A R CSJBOC21-21

Fecha: 18 de febrero de 2021

PARA: FUNCIONARIOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE

En atención a la petición realizada por la Unidad de Desarrollo y Análisis estadístico, mediante oficio UDAEO21-285 de la fecha, comedidamente, se solicita con carácter URGENTE, se rinda en el cuadro Excel adjunto, la siguiente información:

Distrito	Circuito	Total de procesos a cargo de conjuces (Tribunales)*		Total de Conjuces	Total de procesos a cargo de jueces Ad Hoc (Juzgados)*		Total de jueces ad Hoc
		En trámite	Para Fallo		En trámite	Para Fallo	

*Indicar cifras totales

Lo anterior se requiere, de manera inmediata, en cuanto el Consejo Seccional debe remitir la información consolidada, hoy mismo, por lo que respetuosamente se sugiere que, en el caso de los tribunales, esta información se rinda por las secretarías y de contar con la información de los juzgados, también remitirla, pues se requiere para decisiones urgentes por parte del Consejo Superior de la Judicatura.

Para su conocimiento, según lo informó la UDAE, dicha información se solicita con “el fin de realizar un diagnóstico de los procesos que se adelantan contra la Rama Judicial y otras entidades con régimen jurídico salarial y prestacional similar al de la Rama Judicial, en donde los magistrados y jueces de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo se hayan declarado impedidos y que actualmente se encuentran a cargo de los conjuces y jueces ad hoc...”.

Se adjunta oficio UDAEO21-285 y cuadro Excel para diligenciar la información.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG/KCS

